



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 169 - 2022 -GR CUSCO/GR

CUSCO, 25 ABR. 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

VISTO: El Informe Nº 445 -2022-GR CUSCO/GRPPM-SGPR emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 31365, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 619-2021-GR CUSCO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2022, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento y desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partida;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 074-2022-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, estando comprendida el Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento de Cusco, por un monto de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES (S/933,207.00)**, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en las Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales por S/ 408,207.00 y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales por S/ 525,000.00, recursos destinados para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley Nº 29944 y la Ley Nº 30493, respectivamente; así como la CTS y el SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley Nº 30328 y la Ley Nº 30493, conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Supremo Nº 074-2022-EF, establece que el Titular del Pliego aprueba mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1, de la citada norma a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del dispositivo legal señalado;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley Nº 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Apruébese, la desagregación de Recursos autorizados mediante el Decreto Supremo Nº 074-2022-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego 446: Gobierno Regional del





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



Departamento de Cusco para el Año Fiscal 2022, por un monto total de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES (S/933,207.00)**, en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro: 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle y; Anexo N° 01 "Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N°074-2022-EF, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados a Nivel de Unidades Ejecutoras", Anexo N° 2 "Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N° 074-2022-EF, para financiar el pago de Subsidio por Luto y Sepelio de los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados a Nivel de Unidades Ejecutoras", Anexo N° 3 "Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N° 074-2022-EF, para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación nombrados a Nivel de Unidades Ejecutoras", N° 4 "Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N° 074-2022-EF, para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educación contratados a Nivel de Unidades Ejecutoras" que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional;

EGRESOS:

SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: 446 Gobierno Regional del Departamento de Cusco	
FTE.FTO	: 1 Recursos Ordinarios	
RUBRO	: 00 Recursos Ordinarios	
		(En Soles)
Categoría de Gasto	: Gastos Corrientes	933,207.00
Tipo de Transacción	: 2 Gastos Presupuestales	933,207.00
Genérica de Gasto	: 1 Personal y Obligaciones Sociales	408,207.00
	2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	525,000.00
		=====
	TOTAL PLIEGO	933,207.00

ARTICULO SEGUNDO. - APROBACION DE LAS NOTAS DE MODIFICACION

Las Unidades Ejecutoras comprendida en la presente Resolución Ejecutiva Regional, elaboraran las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTICULO TERCERO. - LIMITACION AL USO DE LOS RECURSOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 074-2022-EF, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia al Artículo primero, de la presente Resolución Ejecutiva Regional no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son aprobados.

ARTICULO CUARTO. - REMISION

Copia de la Presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidades Ejecutoras correspondientes y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional de Cusco.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

JEAN PAUL BENAVENTE GARCIA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

ANEXO N° 01

"Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N°074-2022-EF, para financiar el pago de la Asignacion por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educacion nombrados a Nivel de Unidades Ejecutoras"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Gen		UNIDADES EJECUTORAS							(En Soles)	
		302	304	306	308	309	311	312	315	TOTAL
		EDUCACION CANCHIS	EDUCACION LA CONVENCIÓN	EDUCACION PARURO	EDUCACION URUBAMBA	EDUCACION PAUCARTAMBO	UGEL CALCA	UGEL CUSCO	EDUCACION ANTA	
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,184	4,801	10,562	19,157	6,401	51,610	65,815	29,005	206,535
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	19,184	4,801	10,562	19,157	6,401	51,610	65,815	29,005	206,535
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	19,184	4,801	10,562	19,157	6,401	51,610	65,815	29,005	206,535
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,184	4,801	10,562	19,157	6,401	51,610	65,815	29,005	206,535
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA							6,601		6,601
	3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE							6,601		6,601
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS							6,601		6,601
	5005877 EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS							6,601		6,601
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							6,601		6,601
9001	ACCIONES CENTRALES									
	3.999999 SIN PRODUCTO									9,602
	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA									9,602
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES									9,602
	TOTAL	19,184	4,801	10,562	19,157	16,003	51,610	72,416	29,005	222,738
	RESUMEN									
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,184	4,801	10,562	19,157	16,003	51,610	72,416	29,005	222,738
	TOTAL	19,184	4,801	10,562	19,157	16,003	51,610	72,416	29,005	222,738

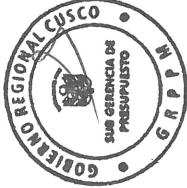


ANEXO N° 02

"Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N° 074-2022-EF, para financiar el pago de Subsidio por Luto y Sepelio de los profesores y auxiliares de educacion nombrados y contratados a Nivel de Unidades Ejecutoras"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE/FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Gen	UNIDADES EJECUTORAS														TOTAL
	302 EDUCACION CANCHIS	303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN	305 EDUCACION CHUMBIVILCAS	306 EDUCACION PARURO	308 EDUCACION URUBAMBA	309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	311 UGEL CALCA	312 UGEL CUSCO	313 EDUCACION CANAS	314 EDUCACION ACOMAYO	315 EDUCACION ANTA	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,000	21,000	24,000	6,000	12,000	33,000	30,000	27,000	30,000	180,000	3,000	39,000	36,000	30,000	507,000
	36,000	21,000	24,000	6,000	12,000	33,000	30,000	27,000	30,000	180,000	3,000	39,000	36,000	30,000	507,000
	36,000	21,000	24,000	6,000	12,000	33,000	30,000	27,000	30,000	180,000	3,000	39,000	36,000	30,000	507,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA 3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS 5005877 INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,000	21,000	24,000	6,000	12,000	33,000	30,000	27,000	30,000	180,000	3,000	39,000	36,000	30,000	507,000
										3,000			3,000		6,000
										3,000			3,000		6,000
										3,000			3,000		6,000
										3,000			3,000		6,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3999999 SIN PRODUCTO 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES			6,000						3,000	3,000					12,000
			6,000						3,000	3,000					12,000
			6,000							3,000					9,000
			6,000							3,000					9,000

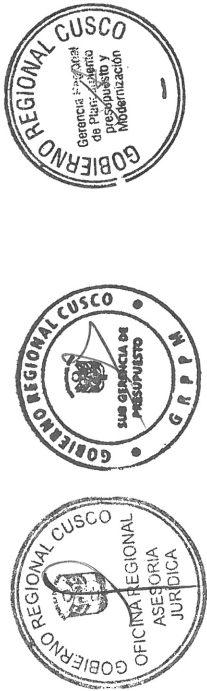


ANEXO N° 03

"Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N° 074-2022-EF, para financiar el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educacion nombrados a Nivel de Unidades Ejecutoras"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

(En Soles)			
	Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Gen	UNIDADES EJECUTORAS	
		303 EDUCACION QUISPICANCHIS	304 EDUCACION LA CONVENCIÓN
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		9,791	9,661
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		9,791	9,661
5005628 BASICA REGULAR			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9,791	9,661
TOTAL		9,791	9,661
RESUMEN			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9,791	9,661
TOTAL		9,791	9,661



ANEXO N° 04

"Desagregado de Transferencia de Partidas - Decreto Supremo N° 074-2022-EF, para financiar el pago de Compensacion por Tiempo de Servicios de los profesores y auxiliares de educacion contratados a Nivel de Unidades Ejecutoras"

PLIEGO : 446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

		Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Gen	UNIDADES EJECUTORAS			TOTAL	(En Soles)
			309 EDUCACION PAUCARTAMBO	310 EDUCACION ESPINAR	316 EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN		
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		20,117	61,705	81,162	162,984	
	3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		20,117	61,705	81,162	162,984	
	5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		20,117	61,705	81,162	162,984	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		20,117	61,705	81,162	162,984	
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			674		674	
	3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			674		674	
	5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS			674		674	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			674		674	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		674	1,348	337	2,359	
	3999999 SIN PRODUCTO		674	1,348	337	2,359	
	5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		337	337	337	1,011	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		337	337	337	1,011	
	5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		337	674		1,011	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		337	674		1,011	
	5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			337		337	
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			337		337	
TOTAL			20,791	63,727	81,499	166,017	
RESUMEN							
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			20,791	63,727	81,499	166,017	
TOTAL			20,791	63,727	81,499	166,017	

